

ACTA DE INSPECCIÓN

Instalación	IGETEC		
Titular	INSTITUTO DE GESTIÓN TÉCNICA DE CALIDAD, SL		
Dirección	[REDACTED] 07300 Inca		
Código	IRA 2308	NIF	[REDACTED]
Actividad	Densidades y humedades	Categoría	2ª
Aut. vigente	PM 01 21/01/1998	Última AEX	
Fecha inspección	28/05/2018	Finalidad	Control

D. [REDACTED] jefe del Servicio de Seguridad Nuclear del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día veintiocho de mayo 2018 en la empresa IGETEC, sita [REDACTED] 07300 Inca.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva a nombre de INSTITUTO DE GESTIÓN TÉCNICA DE CALIDAD, SL ubicada en el emplazamiento referido. El código de registro es IRA 2308, está destinada a medidas de densidad y humedad de suelos, y su autorización vigente (PM 01) fue concedida por la Dirección General de Industria del Govern de les Illes Balears el veintiuno de enero de 1997.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:



UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERILA RADIATIVO

- La instalación dispone de un equipo para la medición de densidades y humedades marca [REDACTED] núm. de serie 26492. Aloja en su interior dos fuentes radiactivas, una de cesio-137 de 0'296 GBq (8 mCi) de actividad nominal (08/05/1996) y otra de americio-241/Berilio de 1'48 GBq (40 mCi) de actividad nominal (05/06/1996), cuyos números de serie son 75-9596 y 47-22941.
- Existe una dependencia aislada para el almacenamiento del equipo que está debidamente señalizada y accesible a través de una puerta con cerradura cuya llave está controlada por el personal de operación. En el momento de la inspección el equipo se encontrada en dicho recinto, en el interior de su embalaje.
- La instalación dispone de un detector de radiación [REDACTED] n/s 2431.
- Para el traslado del equipo la empresa cuenta con una furgoneta que dispone de los elementos de señalización correspondientes, un sistema de estiba del bulto mediante cinchas, extintor y botiquín.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- El funcionamiento de la instalación está dirigido por [REDACTED] titular de una licencia de supervisor válida hasta el 28 de noviembre de 2018.
- Para el manejo del equipo existen las siguientes licencias de operador: [REDACTED] [REDACTED] válida hasta el 25 de abril de 2022, y [REDACTED] válida hasta el 14 de octubre de 2019.
- [REDACTED] trabajadora de IGETEC, es consejera de seguridad en el transporte de materias peligrosas y dispone de certificado en vigor.



- Se realiza el control radiológico del personal profesionalmente expuesto mediante el uso de dosimetría personal. Está disponible el registro de las dosis recibidas por dicho personal, sin que se hayan sobrepasado los límites de dosis establecidos.
- Se ha efectuado la vigilancia médica anual del supervisor y de los operadores con resultado apto.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponible el Diario de Operación de la instalación debidamente diligenciado.
- Consta la confección y entrega del informe anual del año 2017.
- Consta la calibración del detector el 13/12/2016, y su última verificación en la instalación el 13/12/2017.
- Consta el último parte de las operaciones de mantenimiento rutinario del equipo efectuadas el día 21/02/2018 por un operador de la instalación.
- Consta que la entidad había realizado medición de niveles y pruebas de hermeticidad de las fuentes del equipo el 14/03/18 con resultado apto.
- La revisión de la integridad de la varilla-sonda se realizó el 19/09/2014.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento

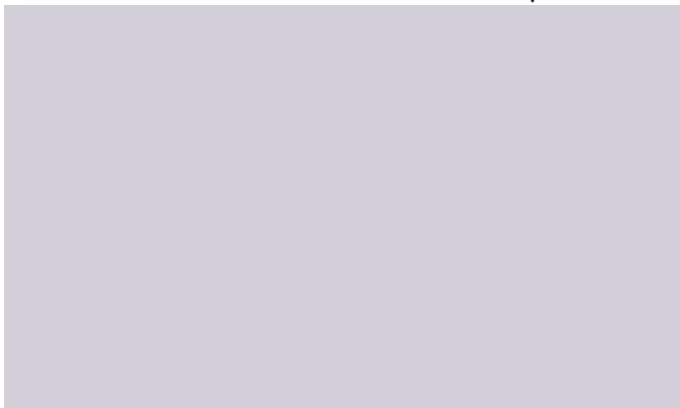
sobre instalaciones nucleares y radiactivas; y el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado, en Palma en la sede de la Dirección General de Política Industrial el 7 de junio de 2018.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de INSTITUTO DE GESTIÓN TÉCNICA DE CALIDAD, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

CONFORME

Palma, 6 de agosto de 2018



Supervisor IRA